

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Desempeño con un Módulo Completo de Resultados Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo General 33, Programa Presupuestario: E039.- Bienestar Alimentario y Nutricional “Programa de Desayunos Escolares: Modalidad Caliente. Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables: Mujeres Embarazadas y/o en Período de Lactancia. Programa: Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados.” EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017.	
1.1 Fecha de inicio de la evaluación: 22/03/2018	
1.2 Fecha de término de la evaluación: 20/06/2018	
1.3 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Adriana Guadalupe Espinosa Maldonado	Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Finanzas
Objetivo general de la evaluación: Este tipo de evaluación sirve para mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, el programa presupuestario E039: Bienestar Alimentario y Nutricional en sus tres acciones: Programa de Desayunos Escolares. Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables. Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo; con la evaluación a realizar, permite valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
Objetivos específicos de la evaluación: eficientar sus acciones y lograr las metas de operación del programa presupuestario, mostrándole adecuadamente los obstáculos y factores externos que, una vez visibilizados, pueden ser atendidos con mayor oportunidad e incrementar sus capacidades operativas, utilizando adecuadamente herramientas de planeación estratégica.	
1.1 Metodología utilizada en la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Análisis de Gabinete: Consistente en la revisión documental y electrónica del marco normativo del fondo e institucional; diagnósticos y estudios de la problemática que el programa pretende atender.• Análisis Cualitativo: El cuál se desarrolló mediante la observación directa, 17 entrevistas semi-estructuradas, 9 reuniones de trabajo con los operadores y ejecutores del fondo; la video grabación para el análisis y valoración de 3 de los procesos de atención, como estudios de caso.• Análisis Estadístico: Que consistió en la revisión de los informes de actividades, la matriz de indicadores, las evaluaciones anteriores efectuadas al fondo y demás registros administrativos de la institución, del periodo 2013 al 2016.	

Instrumentos de recolección de información:				
Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Otros:	Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:				
<ul style="list-style-type: none"> • SITUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) • DESCRIPCIÓN DEL ENTE OPERADOR DEL FONDO EL SISTEMA DIF-TABASCO • INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 2016 • EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTAL DEL FONDO • ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 • ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO 2013 – 2018 • ANÁLISIS DE PROCESOS • ANÁLISIS A LA MIR • ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA • MARCO LÓGICO 				

2. Principales Hallazgos de la evaluación
<p>Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Servicios Alimentarios cuenta con procesos estandarizados y sistematizados mediante el uso de tecnologías de la información como el Sistema Estatal de Información de Asistencia Social (SEIAS); en el que se generan las actas en las que se asientan los paquetes alimentarios entregados mensualmente y con el Sistema de Información de Inseguridad Alimentaria (SIIA) que es provisto por el Sistema DIF Nacional. • Hay un adecuado seguimiento de las acciones realizadas mediante el control de calidad de los paquetes alimentarios; así como también se levantan encuestas de satisfacción entre los beneficiarios para medir el grado de aceptación del programa presupuestario y disminuir los cuellos de botella o aspectos que impidan la correcta ejecución del programa. • El programa cuenta con una justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, en las Reglas de Operación; en las que también se refieren las metas y objetivos programas sectoriales, Plan Estatal y Nacional de Desarrollo con los que se concatena.
2.1 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). De acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
Fortalezas: el Sistema DIF-Tabasco ocupa el 2do. lugar nacional al poseer el mayor número de personal certificado en los siguientes estándares de competencia: EC-0076 (2 personas) y EC-0334 (109 personas); al ubicarse solo debajo del Sistema DIF-Nacional.

<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades: Cuenta con una MIR debidamente elaborada y actualizada, con indicadores pertinentes al tipo de resultado que se quiere medir y conocer para determinar la eficacia y la eficiencia del programa presupuestario, así como el impacto en la población potencial. • En cuanto a cobertura y desempeño del programa presupuestario, tenemos que los tres programas operativos evaluados y que integran el Programa Presupuestario E-039 tienen una cobertura al 96% de las localidades previstas en el Catálogo de Localidades de INEGI 2010. La Dirección de Servicios Alimentarios logra llegar con los 3 programas a todas las regiones y localidades de la entidad. Incluyendo aquellas que carecen de vías terrestres de comunicación; al tener rutas acuáticas y realizar el abasto y distribución de los paquetes alimentarios en lanchas.
<p>Debilidades: Se cuenta con un padrón de beneficiarios, pero la información de estos depende de instancias externas al Sistema DIF-Tabasco como lo es la Secretaría de Educación del Estado y la Secretaría de Salud; por lo que se sugiere el desarrollo de un padrón de beneficiarios propio de la DSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conforme a los registros de la población atendida; el porcentaje de atención que logra la institución con el Programa Presupuestario es de 60.2%. • El catalogo del INEGI es del 2010. • No se atienden las recomendaciones de evaluaciones anteriores del programa.
<p>Amenazas: La población postergada no se encuentra identificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con un diagnóstico específico del programa presupuestario. • No se atienden las recomendaciones de evaluaciones anteriores del programa • No hay una agenda de mejora.

<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Tal y como se mencionó en el Análisis de la MIR y pese a que está adecuadamente elaborada, conforme a las fórmulas de distribución del presupuesto previstos en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal; y a los cambios realizados en la Matriz de Indicadores de Resultados 2018 FAM-AS V.i. propuestos a realizarse por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en colaboración con el CONEVAL; con el objetivo de obtener mejores indicadores que permitan dar un mejor seguimiento al impacto de las aportaciones federales; se efectúa la propuesta de incorporar una variable al índice de desempeño que permitirá medir con mayor claridad la aplicación del recurso del Ramo 33 FONDO V.i.</p>
<p>3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: Pese a que el programa ha sido evaluado anteriormente y aun cuando ha habido seguimiento constante de la Subdirección de Evaluación del Desempeño. En la DSA no se encontró evidencia de que se hayan realizado acciones derivadas de las propuestas de mejora que esa área ha enviado y solicitado, por lo que no hay una agenda de mejora. La que se sugiere se implemente a partir de estas recomendaciones.</p>

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del Coordinador de la evaluación: MAP. Liliann Brown Herrera	
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: Consultoría Organizacional Sociológica de Capacitación y Análisis S.C.	
4.4 Principales Colaboradores: Lic. Mayra Jaqueline Álvarez Obando	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mtraliliann@gmail.com	
4.6 Teléfono con clave lada: +52 99 33 59 14 00	
5. Identificación del (los) programas:	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Bienestar Alimentario y Nutricional “Programa de Desayunos Escolares: Modalidad Caliente. Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables: Mujeres Embarazadas y/o en Período de Lactancia. Programa: Atención Alimentaria a Menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados.”	
5.2 Siglas: E039	
5.3 Ente público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Sistema DIF Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s) Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Servicios Alimentarios, Ing. Geovany de Jesús Canche Jiménez.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre, completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Correo: serviciosalimentariosdif@gmail.com	Tel: 3 19 17 20 Ext. 39705
Nombre: Ing. Geovany de Jesús Canche Jiménez.	Unidad administrativa: Dirección de Servicios Alimentarios.

6. Datos de contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: Designación	
6.1.1 <u>Adjudicación Directa</u>	
6.1.2 Invitación a tres	

6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional
6.1.5 Otro (señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Adquisiciones, Licitaciones y Concurso.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 750,000.00 IVA Incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.diftabasco.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: